

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 30 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda Tierra Esperanza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Diego Portales 2170

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Vivienda Tierra esperanza:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>KIRA VALERY MARCELA Cayo Vega</u>	[REDACTED]	
2	<u>Manuela Isabel Pino Ilajo</u>	[REDACTED]	
3	<u>MARIVANA DURÁN M</u>	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl